

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 16/14

De fecha: 11.09.14

- Convenio entre el FNR y el MSP para auditoría de historias clínicas.
Se resuelve por unanimidad: Autorizar la firma del convenio y proceder al llamado para la selección de un listado de especialistas en traumatología y oftalmología.

- Solicitud de BPS para integrar el grupo de trabajo del estudio de solicitudes de prestaciones ortoprotésicas de excepción.
Se resuelve por unanimidad: Señalar que en el momento actual el Fondo Nacional de Recursos no dispone de horas de sus técnicos como para emprender actividades adicionales a las ya comprometidas y que, en caso de modificarse esa situación, se comunicará

- Propuesta de incorporación al listado de dispositivos cubiertos, de las prótesis de rodilla de la empresa Inlikmedical.
Se resuelve por unanimidad: Incluir en el listado de dispositivos cubiertos las prótesis de rodilla abisagradas de la firma Inlikmedical, las que estarán disponible para revisiones complejas y en rodillas con defecto óseo grave o inestabilidad y en aquellos casos tumorales en los que fueran solicitadas. Las mismas serán autorizadas caso a caso por la Dirección Técnico-Médica del FNR.

- Situación del Cr. Mauro Labella.
Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dra. Gómez la redacción de las cláusulas que debería contener el acta a labrarse en el MTSS y al sector Personal del FNR los cálculos correspondientes.

- Recurso interpuesto por la firma Nafferton S.A. contra resolución N° 12/04 del 21/07/2014.
Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento del recurso interpuesto.

- Suministro complementario de stents previsto en el llamado N°3/2014.
Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto para la próxima sesión.

- Pautas sugeridas para la evaluación del régimen de co-financiación de Actos en el Exterior.
Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto para la próxima sesión.

- Invitación a referentes para comisión de análisis general.
Se resuelve por unanimidad: Constituir la comisión de análisis general con el cometido de asesorar a la Comisión Honoraria Administradora en el plazo de tres meses.